

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42162 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 301/2011 referente a las concursadas "Construcciones Jagoba Zamalloa, S.L." y "Promociones Errekagane, S.L." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de mayo de 2012 a las 9,30 horas, en la sala de vistas n.º 22.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, las deudoras y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 13 de diciembre de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110092897-1